



Derechos humanos

En Granite, estamos comprometidos a mantener operaciones comerciales éticas y sostenibles; en el centro de este compromiso se encuentra el respeto por las personas y sus derechos humanos. Granite se adhiere a cinco valores fundamentales que son el principio fundamental de su cultura: integridad, seguridad, excelencia, sostenibilidad y inclusión. Valoramos la diversidad en nuestro personal y buscamos crear una cultura inclusiva que propicie la innovación y el crecimiento. A través del respeto de estos valores, Granite brinda soluciones de infraestructura que benefician a las comunidades en las cuales construimos.

Granite está comprometida a respetar los derechos humanos y mantener los principios de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas. Los derechos humanos se refieren a los estándares básicos de tratamiento a los que las personas tienen derecho; como concepto amplio, incluye las dimensiones económica, social, cultural, política y civil. Para Granite, esto significa asegurar que nuestros productos y servicios sean proporcionados en condiciones que demuestren respeto por las personas que los brindan. También significa respetar los derechos de las personas que viven en las comunidades alrededor de nuestras operaciones, además de las de nuestros proveedores.

Reconocemos nuestra responsabilidad de proteger contra el abuso de los derechos humanos en todas nuestras operaciones y desarrollar una cultura que apoye los principios subyacentes de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas: libertad, individualidad, equidad, ciudadanía, derecho a reunirse y salud. Reconocemos y respetamos los convenios colectivos y el derecho de nuestros empleados a la libertad de asociación y negociación colectiva, cuando lo permita la ley. Nuestro compromiso con esta creencia es respaldada a través del cumplimiento de la letra y el espíritu de la ley, incluida la evaluación periódica de la adecuación de nuestro cumplimiento de las leyes y de solucionar cualquier deficiencia; crear políticas de manera proactiva que permitan el respeto de los derechos humanos; y la comunicación sobre cómo abordamos los derechos humanos con nuestros socios comerciales. También reconocemos nuestra responsabilidad de mejorar continuamente nuestro método de proteger los derechos humanos: las políticas y las prácticas se actualizan para tomar en cuenta los nuevos problemas planteados y generar conciencia dentro de nuestro negocio sobre cómo los derechos humanos afectan nuestras decisiones. Granite prohíbe la discriminación en función de la edad, ascendencia, color, creencia religiosa, denegación de licencia para atención médica o familiar, discapacidad, estado civil, condición médica, información genética, estado de veterano y militar, país de origen, raza, sexo, género, identidad de género, expresión de género, orientación sexual o cualquier otra característica protegida por las leyes federales, estatales o locales.

Granite mantiene una política de tolerancia cero con respecto al tráfico de personas, el trabajo infantil y el trabajo forzado. Aplicamos nuestra declaración de Derechos Humanos a todas las operaciones de la compañía, además de a todos los socios y proveedores y se incorpora en todos los Códigos de conducta de los proveedores de Granite.

